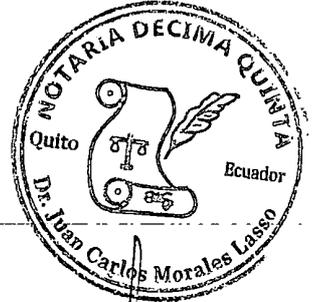


Ibarra, 05 agosto del 2019



Señora:
ESTHELA LOURDES CHANDI CHANDI
Presente. -

Estimado Señor:

Cúmpleme manifestarle que los estatutos de la constitución de la Compañía **MANOSALVAS&ASOCIADOS CIA.LTDA**, celebrada el día 17 de julio del 2019, tuvo el acierto de elegirle para el cargo de GERENTE GENERAL de la empresa por el lapso de CINCO años. La Señora ESTHELA LOURDES CHANDI CHANDI es portadora de la cédula de ciudadanía Nro. 1002532354, es de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en la ciudad de Ibarra, provincia de Imbabura. Según los Estatutos sociales de la empresa, a la Señora ESTHELA LOURDES CHANDI CHANDI, le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

LA COMPAÑÍA MANOSALVAS&ASOCIADOS CIA.LTDA, se constituye mediante escritura pública otorgada por la notaria Sexta de la Ciudad de Ibarra, la Dra. Mercedes Terán Flores, el 17 de julio del 2019.

Particular que pongo en su conocimiento para fines legales pertinentes.
Atentamente,

LUIS ULPIANO MANOSALVAS YEPEZ
PRESIDENTE
C.C 1002502480

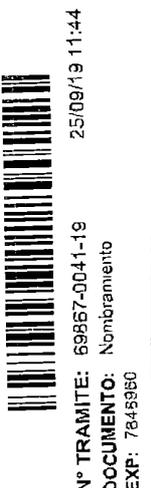
Ibarra, 05 de agosto 2019

ACEPTACION: Acepto desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL de Compañía **MANOSALVAS&ASOCIADOS CIA.LTDA**, que fui asignada.

ESTHELA LOURDES CHANDI CHANDI
GERENTE GENERAL
C.C 1002532354

NOTARIA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la FIEL COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mi Quito, 25 SEP 2019

Dr. Juan Carlos Morales Lasso
NOTARIA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO





TRÁMITE NÚMERO: 3044



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN IBARRA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	2506
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	30/08/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	538
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MANOSALVAS&ASOCIADOS CIA.LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	CHANDI CHANDI ESTHELA LOURDES
IDENTIFICACIÓN	1002532354
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

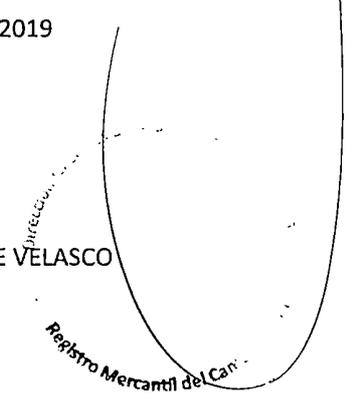
NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: IBARRA, A 30 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2019

ABG. TATIANA PATRICIA FLORES CARTAGENA
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN IBARRA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: SÁNCHEZ Y CIFUENTES 10-75 Y JUAN DE VELASCO



NOTARIA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la FIEL COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mi Quito, 25 SEP 2019
Dr. Juan Carlos Morales Lasso
NOTARIA DÉCIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO